

**ACTA  
CUA/FCC/18/ORDINARIA  
14/MARZO/2012**

**EXTRACTO**

Siendo las 11:10 hrs, del día 14 de Marzo de 2012 en el Auditorio Albert Einstein de la Facultad de Ciencias de la Computación, se llevó a cabo la sesión 18 Ordinaria del Consejo de Unidad Académica con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. PASE DE LISTA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- II. DEFINICIÓN DEL NÚMERO DE ALUMNOS QUE SE RECIBIRÁN DE NUEVO INGRESO, EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE SUS DIFERENTES MODALIDADES.
- III. DEFINICIÓN DEL NÚMERO DE ALUMNOS QUE SE ACEPTARÁN EN LA UNIDAD REGIONAL DE ACATZINGO.
- IV. EN CASO DE NO CUBRIR EL CUPO INICIAL, PRECISAR SI SE ABRIRÁN LUGARES DISPONIBLES, Y SI PROCEDE ESPECIFICAR LAS CARRERAS AFINES POR CADA PROGRAMA EDUCATIVO.
- V. ESPECIFICACIÓN DE SI EXISTIRÁ CUOTA EXTRAORDINARIA DE REINSCRIPCIÓN 2012.
- VI. PRESENTACIÓN DE LA NUEVA CARRERA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO CURRICULAR PARA DICHA CARRERA.

- I. PASE DE LISTA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM  
Se declara quórum legal.

En seguida se solicita a los miembros del CUA la modificación del orden del día para incluir algunos puntos.

El orden del día queda finalmente de la siguiente manera:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. PASE DE LISTA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REDACCIÓN DE LOS ACUERDOS DE LAS ACTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LAS REUNIONES ANTERIORES
  - a. CUA/FCC/14/ORDINARIA
  - b. CUA/FCC/15/EXTRAORDINARIA
  - c. CUA/FCC/17/EXTRAORDINARIA

- III. PRESENTACIÓN DE LA NUEVA CARRERA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO CURRICULAR PARA DICHA CARRERA.
- IV. DEFINICIÓN DEL NÚMERO DE ALUMNOS QUE SE RECIBIRÁN DE NUEVO INGRESO, EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE SUS DIFERENTES MODALIDADES.
- V. DEFINICIÓN DEL NÚMERO DE ALUMNOS QUE SE ACEPTARÁN EN LA UNIDAD REGIONAL DE ACATZINGO.
- VI. EN CASO DE NO CUBRIR EL CUPO INICIAL, PRECISAR SI SE ABRIRÁN LUGARES DISPONIBLES, Y SI PROCEDE ESPECIFICAR LAS CARRERAS AFINES POR CADA PROGRAMA EDUCATIVO.
- VII. ESPECIFICACIÓN DE SI EXISTIRÁ CUOTA EXTRAORDINARIA DE REINSCRIPCIÓN 2012.
- VIII. AVAL A LOS ACUERDOS DE LA COMISION DE TESIS EXPRESADOS EN SU MINUTA DE REUNION DEL 29 DE FEBRERO 2012, SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS
  - a. EN EL CASO DE LAS OPCIONES DE TITULACIÓN POR DIPLOMADO Y CRÉDITOS DE MAESTRÍA, LOS PROYECTOS SE CONSIDERARÁN COMO TESINAS Y TENDRAN ESTE TRATAMIENTO PARA EFECTOS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN (ESDEPED, PROMEP, VIEP, PLAN ANUAL, ETC.)
  - b. SE PROPONE INCORPORAR COMO NUEVA OPCIÓN DE TITULACIÓN EL CASO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL, BAJO LOS LINEAMIENTOS EXPRESADOS EN LA MINUTA.
- IX. ASUNTOS GENERALES

Se llevó a votación el nuevo ORDEN DEL DÍA quedando de la siguiente manera: 6 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención. Con lo cual, queda aprobado por mayoría el nuevo orden de día.

- III. PRESENTACIÓN DE LA NUEVA CARRERA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO CURRICULAR PARA DICHA CARRERA.

El Dr. Abraham Sánchez López, a nombre de la comisión de la nueva carrera, presentó puntualmente ante los miembros del Consejo de Unidad Académica la propuesta del Programa Educativo para de la Ingeniería en Tecnologías de la Información.

Se abre ronda de oradores y después de algunas intervenciones en el sentido de realizar esta presentación ante el pleno de la academia y de aclarar que esto se realizará en etapas posteriores en donde se invitará a toda la planta académica a integrarse a los trabajos, se realiza la siguiente propuesta:

1. Aprobar la Comisión de Evaluación, Diseño y Seguimiento Curricular (CDESC) para la Ingeniería en Tecnologías de la Información.

Se somete a votación quedando de la siguiente manera:  
Aprobado por Unanimidad,



Con la siguiente observación: Que los integrantes de esta CDESC que actualmente pertenecen a la comisión de Ingeniería o Licenciatura en Ciencias de la Computación, definan a que comisión desean permanecer; siempre y cuando exista algún lineamiento institucional que les prohíba pertenecer a ambas.

El Dr. Italo Cortez propone que dada la importancia de considerar, para el proceso de inscripción Otoño 2012, el número de alumnos de la nueva carrera, se lleve a votación la aprobación en lo general de la Carrera de Ingeniería en Tecnologías de la Información.

Se somete a votación la propuesta obteniéndose el siguiente resultado: 7 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención. Aprobándose por Mayoría.

Así, se somete a votación la propuesta de Aprobar la Ingeniería en Tecnologías de la Información en lo general, obteniéndose el siguiente resultado:

Aprobada por Unanimidad.

Se propone abrir la nueva carrera de Ingeniería en Tecnologías de la Información en la Unidad Regional Acatzingo

Se somete a votación obteniéndose el siguiente resultado: 7 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención, aprobándose la apertura de la nueva carrera en Acatzingo por Mayoría.

II. DEFINICIÓN DEL NÚMERO DE ALUMNOS QUE SE RECIBIRÁN DE NUEVO INGRESO, EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE SUS DIFERENTES MODALIDADES.

El Director de la FCC, Mtro. Marcos González Flores, realiza la siguiente propuesta:

Ingeniería en Ciencias de la Computación: 450 alumnos  
Licenciatura en Ciencias de la Computación: 150 alumnos  
Ingeniería en Tecnologías de la Información: 120 alumnos

Se somete a votación aprobándose por Unanimidad.

III. DEFINICIÓN DEL NÚMERO DE ALUMNOS QUE SE ACEPTARÁN EN LA UNIDAD REGIONAL DE ACATZINGO.

Después de una breve discusión y de considerar la situación en la Unidad Regional Acatzingo, se propone lo siguiente:

Ingeniería en Ciencias de la Computación: 0 alumnos

Ingeniería en Tecnologías de la Información: 40 alumnos

Se somete a votación aprobándose por Unanimidad.

- IV. EN CASO DE NO CUBRIR EL CUPO INICIAL, PRECISAR SI SE ABRIRÁN LUGARES DISPONIBLES, Y SI PROCEDE ESPECIFICAR LAS CARRERAS AFINES POR CADA PROGRAMA EDUCATIVO.

Se pregunta a los miembros del CUA si se abrirán lugares disponibles para 2da. Opción y se procede a votar, quedando de la siguiente manera: Aprobado por Unanimidad que SI se abran lugares disponibles.

Se procede a proponer la lista de carreras afines, quedando de la siguiente manera para ambos programas educativos:


- Electrónica
- Mecatrónica
- Física
- Física aplicada
- Matemáticas
- Matemáticas aplicadas
- Actuaría
- Ingeniería en Tecnologías de la Información (nueva carrera)


Se somete a votación aprobándose por Unanimidad.

- V. ESPECIFICACIÓN DE SI EXISTIRÁ CUOTA EXTRAORDINARIA DE REINSCRIPCIÓN 2012.

Se somete a votación el que haya cuotas extraordinarias, aprobándose por Unanimidad el que NO haya cuotas extraordinarias.

Siendo las 14:00 hrs. Se da por concluida la sesión.

  
M.C. MARCOS GONZÁLEZ FLORES  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE  
UNIDAD ACADÉMICA

  
M.C. YALÚ GALICIA HERNÁNDEZ  
SECRETARIA DE ACTAS DEL CONSEJO DE  
UNIDAD ACADÉMICA